

18/12/2019

## **Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por Fiscalía por delito homicidio frustrado tras arrojar bomba molotov a auto**

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que el imputado Y.A.R.V., 47 años, quedó en prisión preventiva y fue formalizado por ser autor de los delitos de homicidio frustrado, porte de elementos incendiarios y desórdenes públicos, luego que éste arrojara una bomba molotov al interior de un automóvil que era conducido por O.R.E.E, 49 años.



Según los antecedentes entregados durante la audiencia de formalización, los hechos ocurrieron el pasado 16 de diciembre, alrededor de las 21:40 hrs en la avenida Andrés Sabella esquina 21 de Mayo (Antofagasta)

La víctima transitaba por el lugar en su automóvil y al llegar a la esquina de ambas calles, el imputado, quien estaba obstruyendo la libre circulación, le ordenó a la víctima desviar su auto.

Al hacer caso omiso la víctima, el imputado encendió una botella de vidrio que contenía líquido inflamable y la tiró al interior del auto, quemando así a la víctima. Producto de estos hechos, la víctima resultó con quemaduras graves y profundas en su espalda, de segundo grado, quedando internado en el Hospital Regional de Antofagasta.

Cabe precisar, que los testigos del lugar entregaron posteriormente al imputado a Carabineros de Antofagasta.

En tanto, al imputado le encontraron en su mochila tres botellas de plástico y una de ellas, contenía tres litros de gasolina

La Fiscalía de Antofagasta indicó que el Tribunal de Garantía decretó el plazo de 120 días para realizar la investigación.